

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión que tuvo lugar el 28 de octubre de 2019

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, regulado por lo dispuesto en la Orden de 29 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección. (BOJA nº. 179, de fecha 14/09/2015).
- **Título de Grado:** Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo II del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, el título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección está adscrito a la rama de conocimiento Ciencias Sociales/Jurídicas, rama a la que pertenece el Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, por lo que se podría entender que existe una relación directa. En este caso y en virtud de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al no existir aún el acuerdo entre la Universidad y la Administración educativa al que se refiere el Real Decreto anteriormente mencionada en su Art. 5, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro la que debe decidir si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello se tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimiento y resultado de aprendizaje similares a los de destino. Tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido en este caso no reconocer ningún crédito ECTS al entender que no hay correspondencia entre los estudios de origen y destino en las materias conducentes a la obtención del título.

Rosa M^a. Díaz Jiménez
Presidenta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación: XPEq/myi5mx7zaFvOsejjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	06/11/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	XPEq/myi5mx7zaFvOsejjA==	PÁGINA 1/1



XPEq/myi5mx7zaFvOsejjA==